



MONTE REAL CLUB DE YATES DE BAYONA

DECLARACIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

2016-2017



DECLARACIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

INDICE

- 1. Presentación de la Organización.**
- 2. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental.**
 - 2.1. Alcance**
 - 2.2. Política Ambiental**
 - 2.3. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental Implantado.**
- 3. Descripción de los aspectos ambientales significativos de la organización.**
 - 3.1. Aspectos ambientales directos.**
 - 3.2. Aspectos ambientales indirectos.**
- 4. Programa de Gestión Ambiental.**
- 5. Descripción del comportamiento ambiental de la organización: Consumo Materias Primas, Consumo de Energía, Consumo de Agua, Generación de Residuos, Vertidos, Emisiones a la atmósfera, Suelos, Ruido, Otros.**
 - 5.1 Conclusiones comportamiento energético de la sociedad**
 - 5.2 Objetivos comportamiento ambiental de la sociedad**
- 6. Grado de cumplimiento de la legislación ambiental.**
- 7. Fecha de la próxima Declaración Medioambiental.**





1. Presentación de la Organización

El Monte Real Club de Yates de Bayona es una entidad deportiva sin ánimo de lucro inscrita con el número 33 en el Registro Gallego de Asociaciones Deportivas y Deportistas de Galicia y con CIF G 36623346. Fue fundado en el año 65. Ocupa desde su fundación el recinto amurallado denominado “Batería del Cangrejo” del siglo XIV en la península del Monte Real de la Villa de Baiona.

La filosofía del Club de Yates se basa en dos premisas fundamentales:

El fomento del turismo náutico internacional

La organización de regatas de carácter internacional





El Monte Real Club de Yates se encuentra ubicado en la península del Monterreal, en la bahía de Baiona, y a tan sólo 5 millas del archipiélago de las islas Cíes. Es el situado más al sur de las Rías Baixas al final de la ría de Vigo, muy cerca de la frontera con Portugal. Es una de las marinas con más solera de toda España y puerto de referencia para las embarcaciones en tránsito con más de 2.000 visitas anuales. La dirección postal del MRCYB es:

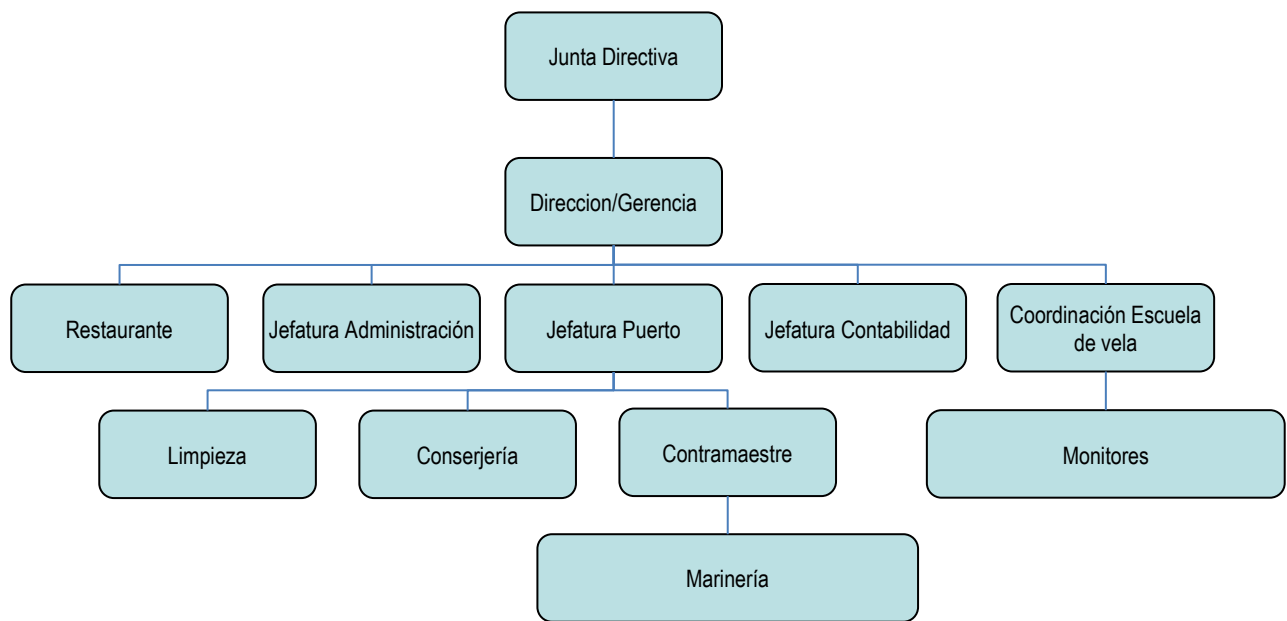


Avda. Arquitecto Jesús Valverde, nº2
Recinto del Parador Nacional
36300 Baiona, España
T: +34 986 385 000
F: +34 986 355 061





El Monte Real Club de Yates se organiza según el siguiente organigrama:





Instalaciones

El Monte Real Club de Yates de Bayona disfruta de dos concesiones:

- Turismo de España desde el 9 de junio de 2010 y por veinte años, del edificio, instalaciones y terrenos denominados Medialuna y Torre Tinaja (de la finca del Monte Real del Parador de Turismo de Baiona en Pontevedra)
- Portos de Galicia del 3 de mayo de 2007 y por diez años, de concesión administrativa para la construcción y explotación de instalaciones para la navegación recreativa en el puerto de Baiona, modificada por Resolución del 10 de Octubre de 2013 con 38.690m² de superficie de lámina de agua y 1.324m² de superficie en tierra.

El Monte Real Club de Yates de Bayona consta de las siguientes instalaciones:

- 222 plazas de amarre en pantalán
- Estación de suministro de combustible con surtidores de Gasolina y Gasóleo
- Punto limpio
- Estación Marpol de recogida de aceites
- Pañoles
- Taller mecánico
- Carpintería
- Escuela de vela
- Tienda de ropa
- Sala de prensa
- Varadero con Travel-lift hasta 17 Tm
- Grua eléctrica hasta 1 Tm
- Vestuarios y duchas accesibles
- Oficina
- Sala de Informática
- Cocina, Restaurante y cafetería
- Parking
- Edificio de conserjería
- Agua, electricidad y conexión a internet
- Sistema portátil de recogida de aguas grises
- Sistemas de seguridad (Aros salvavidas, extintores, escalerillas)
- Grúa de acceso adaptado a embarcaciones





Embarcaciones de salvamento:

- 1 x Lancha semirrígida 7,5m motor intraborda
- 1 x Lancha semirrígida 6,2m motor fueraborda
- 2 x Lancha semirrígida 4,9m motor fueraborda
- 1 x Lancha semirrígida 4,5m motor fueraborda
- 1 x Lancha semirrígida 4,9m motor fueraborda (Laporta)

Embarcaciones de trabajo y apoyo:

- Embarcación Capitán 10m intraborda
- Embarcación Machete. 10m intraborda
- Embarcación Cantiño. 8m intraborda
- Embarcación Bote. 6m intraborda

Embarcaciones de vela de crucero:

- 6 x Beneteau First Fígaro





Bandera Azul

El interés por el respeto y cuidado del medio ambiente ha estado siempre presente en la gestión del Monte Real Club de Yates, por ello desde 1988 y de forma ininterrumpida en el mástil del Club ha ondeado el prestigioso galardón BANDERA AZUL como símbolo de respeto al medio ambiente.





La Campaña de Bandera Azul es controlada por la organización sin ánimo de lucro Fundación Europea para la Educación Ambiental (FEE), y que en España es representada por ADEAC, Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor.

Año tras año la Campaña cumple más y mejor su objetivo inicial de sensibilización y fomento de una política de protección medio ambiental, y por ello nuestro club está adherido al Código de Conducta en el Mar, que quiere hacer extensivo a socios y visitantes, pues el compromiso con el medio ambiente es de todos y el esfuerzo debe ser colectivo.

En los espacio de nuestra web

<http://www.mrcyb.es/>

y en

http://www.mrcyb.es/es/club/URLSEGMENT_medioambiente

se encuentra toda la información relativa al club, nuestras actividades y nuestra política de respeto del medio ambiente, planos de instalaciones y mucha otra información de interés para nuestros socios y usuarios en general.

Esta declaración recoge el esfuerzo desarrollado en materia ambiental por parte de este club y en ella se detallan nuestras actividades durante el presente ejercicio.

El compromiso con la conservación del medio ambiente de la Dirección y la Junta Directiva del Monte Real Club de Yates de Bayona se detalla en esta declaración de política ambiental que incluye un sistema de gestión ambiental propio. El mismo se detalla a continuación:





2. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental.

2.1. Alcance

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el siguiente:

“Gestión de las actividades náuticas recreativas incluyendo la gestión de los amarres, escuela de vela, restaurante y resto de instalaciones bajo nuestra responsabilidad además de las pruebas deportivas de las cuales somos organizadores incluyendo la gestión de los residuos que cada una de ellas genera”.





2.2. Política Ambiental

El compromiso del Monte Real Club de Yates de Bayona (MRCYB) consiste en acercar la gestión de la entidad hacia la satisfacción de nuestros socios, empleados, clientes y usuarios, la dirección del club considera fundamental velar por el respeto hacia el medio ambiente y el entorno en el que se desarrollan todas nuestras actividades, así como garantizar la prestación de unos servicios y una gestión de calidad. Por ello, y con el claro compromiso de mejorar continuamente, nos basamos en los siguientes principios:

1 INTEGRAR los sistemas de gestión de la Calidad y Medio Ambiente en todas nuestras operaciones, actividades y servicios.

2 MEJORAR CONTINUAMENTE nuestra actuación medioambiental en las actividades que generen impactos significativos, y de la calidad para favorecer la eficiencia en la prestación de nuestros servicios.

3 COMUNICARNOS continuamente con los usuarios de nuestras instalaciones, para acomodar los servicios prestados a las necesidades del momento, satisfacer las necesidades de nuestros socios y clientes, y adaptarnos a las exigencias medioambientales. Para llevar a la práctica estos principios, la dirección del MRCYB se compromete a:

Adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable a nuestras actividades y servicios, así como todos aquellos requisitos del Sistema de Gestión Integrado implantado.

Definir y revisar periódicamente los objetivos y metas de calidad y gestión medioambiental establecidos en el cumplimiento de esta política, dentro del proceso de mejora continua de nuestra actividad como herramienta útil y eficaz para la gestión de la calidad y la protección del medioambiente.

Resolver los posibles errores en la prestación de los servicios y reducir con ello las reclamaciones e incidencias.

Resolver de forma ágil, satisfactoria y cordial las reclamaciones y consultas de nuestros socios y usuarios en general.

Difundir y transmitir esta política, no sólo entre los empleados del MRCYB sino extender estos principios de calidad y respeto al medio ambiente a nuestros clientes, proveedores, usuarios y, en general, a las partes interesadas.





Concienciar a todos los empleados del MRCYB de que la calidad y el respeto al medio ambiente, es responsabilidad de todos y cada uno, y no de una supervisión por parte de la empresa.

Velar por una calidad de las aguas en el puerto satisfactorias, en la medida de las posibilidades.

Potenciar la formación del personal como herramienta básica para el desarrollo profesional y la correcta ejecución de las funciones previstas, extendiendo esta formación y sensibilización medioambiental entre nuestros clientes y usuarios de nuestras instalaciones.

Revisar esta política al menos anualmente con el fin de asegurar su continua adecuación.

En Baiona, a 3 de Junio de 2016
Alejandro Retolaza Vázquez-Viso





2.3. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental Implantado.

El Monte Real Club de Yates de Bayona (MRCYB) adopta el sistema de “Cuaderno de bitácora ambiental” como sistema de gestión ambiental.

Cuaderno de bitácora ambiental

Es el documento en el cual se reflejan los objetivos de la organización en materia ambiental. En él se incluyen las acciones más importantes a llevar a cabo y cuáles son los recursos que se destinarán al desarrollo de cada una de ellas a lo largo del tiempo. Asimismo, las acciones y tareas subordinadas llevan asignadas un responsable y una fecha estimada de realización.

El cuaderno de bitácora es accesible a toda la organización y en él se refleja la influencia de cada miembro de la misma en el comportamiento medioambiental del todo.

Funciona tanto como manual del trabajador en materia medioambiental como de instrumento de trabajo.

Es responsabilidad del Director Gerente, la revisión del mismo y de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y de realización de acciones que se fijan para el cumplimiento de la política medioambiental del club.

Más adelante en este documento, el ejemplo del formato de Cuaderno de Bitácora de uso en el MRCYB.





3. Descripción de los aspectos ambientales significativos de la organización.

3.1. Aspectos ambientales directos.

Se consideran los siguientes aspectos ambientales directos:

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA DEL IMPACTO GENERADO
Consumo de gasoil	Necesario para abastecer a la instalación de agua caliente sanitaria y calefacción. Supone un consumo de los recursos naturales disponibles. Se está estudiando el cambio del quemador de la caldera para el cambio a un combustible menos contaminante como es el propano.
Consumo de agua	Supone consumo de recursos. No se puede sustituir así que se hace necesario el consumo responsable de este recurso.
Consumo de energía eléctrica	Su producción supone un gran consumo de recursos y la contaminación del medio. Se hace necesario su consumo responsable.
Vertido de aguas sucias a mar	Contaminación del agua de mar.
Generación de residuos de papel y cartón	Generación de residuos no peligrosos, contaminación del agua de mar y del suelo.
Generación de residuos orgánicos	Generación de residuos no peligrosos, contaminación del agua de mar y del suelo.
Generación de residuos inorgánicos	Generación de residuos no peligrosos, contaminación del agua de mar y del suelo.
Generación de residuos peligrosos pilas y baterías	Generación de residuos peligrosos, contaminación del agua de mar y del suelo. Deterioro de flora y fauna. Deterioro de la salud humana.





3.2. Aspectos ambientales indirectos.

Se consideran los siguientes aspectos ambientales directos:

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA DEL IMPACTO GENERADO
Ruido ambiental debido a circulación de embarcaciones	Contaminación acústica.
Ruido ambiental debido a mantenimiento de embarcaciones	Contaminación acústica.
Consumo de agua en duchas, aseos, cocina y vestuarios	Consumo de recursos.
Consumo de agua en pantalanes	Consumo de recursos.
Consumo de energía en pantalanes	Consumo de recursos.
Consumo de energía en edificio	Consumo de recursos.
Consumo de combustibles fósiles maquinaria del club	Consumo de recursos y contaminación del aire.
Consumo de combustibles fósiles embarcaciones propias y de socios y usuarios	Consumo de recursos y contaminación del aire.
Producción de lodos producto de la limpieza, lijado y pintado de embarcaciones	Contaminación del medio. Consumo de recursos.
Consumo de sustancias químicas productos de limpieza embarcaciones	Contaminación del medio. Consumo de recursos.
Consumo de sustancias químicas productos de limpieza edificio	Contaminación del medio. Consumo de recursos.





4. Programa de Gestión Ambiental.

Nuestro programa de gestión ambiental se define en el “Cuaderno de Bitácora Ambiental”.

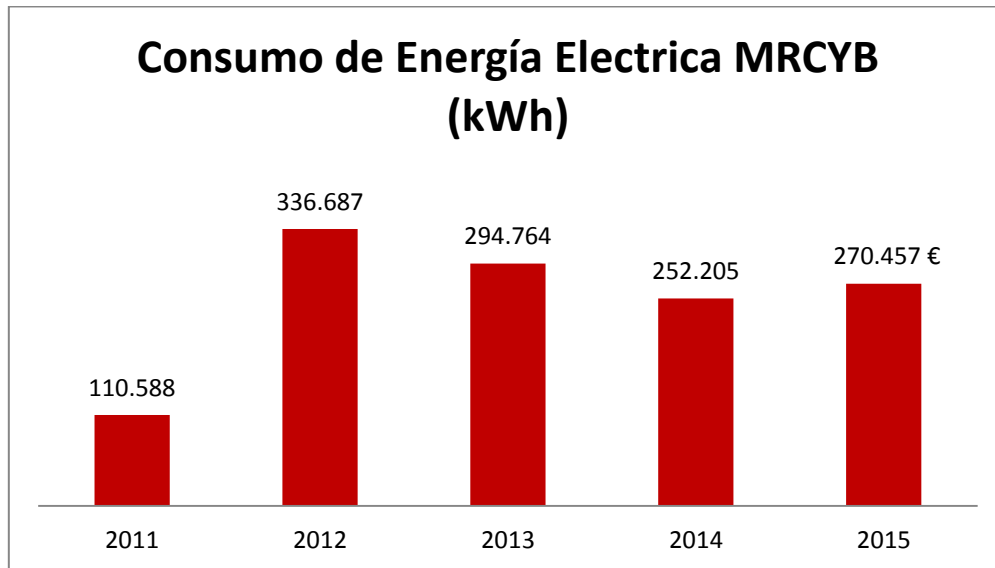




5. Descripción del comportamiento ambiental de la organización:

A continuación, se detallan algunos indicadores acerca del comportamiento ambiental de la organización:

Consumo de electricidad



Entre 2012 y 2014 se consiguió una disminución del consumo de electricidad de un 27% mediante la concienciación de la necesidad de reducir su consumo, mediante el cambio de luminarias a modelos más eficientes y mediante el uso más racional de las mismas. En el 2015 se puede apreciar una pequeña subida. Este incremento se debe a que durante este año hubo, además de unas muy buenas condiciones meteorológicas, un aumento del número de personas que nos visitaron, la demanda fue mayor, por lo tanto, el volumen de trabajo creció y el consumo de energía eléctrica ligeramente aumentó.

Fuentes: Facturas de proveedores. Empresas:

2012: HC Energía

2013: HC Energía

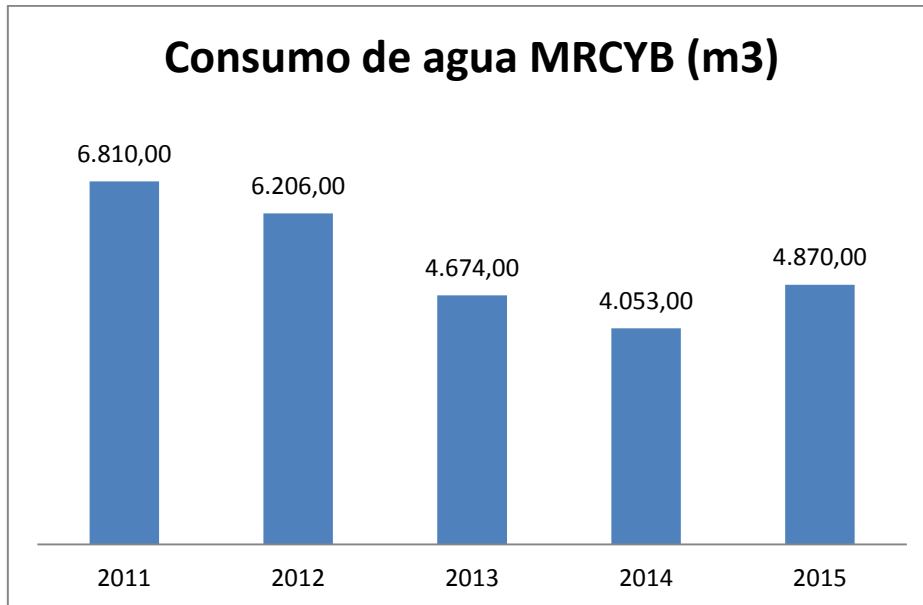
2014: HC Energía e Iberdrola

2015: Iberdrola





Consumo de agua



Entre los años 2011 y 2014 se ha conseguido una importante disminución del consumo del agua (40%) mediante la concienciación de la necesidad de reducir su consumo, mediante el cambio de algunos de los sistemas y reparación de fugas. A pesar de que se han tomado las mismas medidas para adoptar un mejor rendimiento hidráulico y se han conseguido grandes ahorros de consumo, en el 2015 se produce un aumento por las mismas razones anteriormente mencionadas. Se siguen haciendo campañas a nivel interno para concienciar a los usuarios a hacer un uso responsable de este recurso.

Fuente: Facturas empresa suministradora:

2012: Espina y Delfín

2013: Espina y Delfín

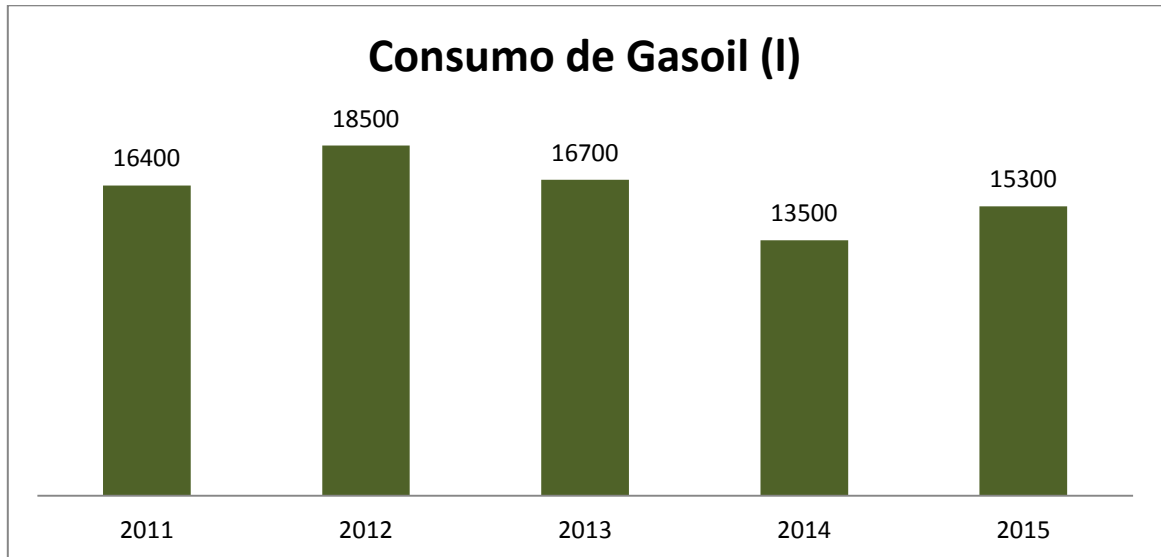
2014: Espina y Delfín

2015: Espina y Delfín y Gestagua





Consumo de gasoil



De 2012 a 2014 se ha conseguido una disminución del 27% en el consumo de Gasoil, principalmente, mediante la racionalización de los horarios de consumo. En el 2015 se aprecia un mayor consumo con respecto al año anterior, ya que el volumen de personas que nos visitaron durante el año fue sustancialmente mucho más alto que el año anterior.

Fuente: Facturas empresa suministradora:

2012: Codisoil S.A.

2013: Codisoil S.A.

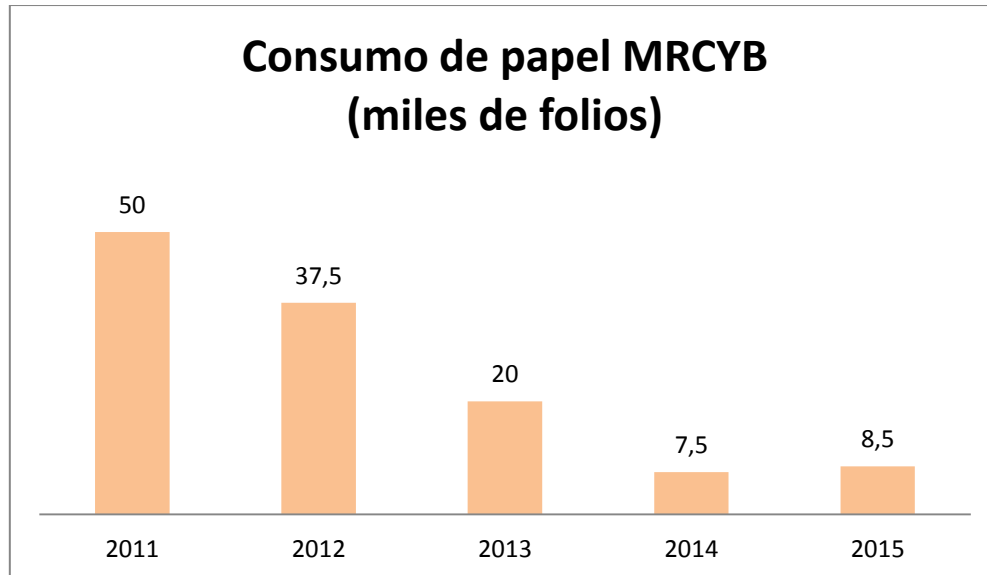
2014: Codisoil S.A.

2015: Codisoil S.A.





Consumo de papel



Directrices internas para la racionalización del uso de papel llevaron a una disminución del uso del mismo del 80% entre 2012 a 2014. Con respecto al año anterior, en el 2015 se observa un leve incremento de uso de papel, debido a que por lo comentado en los apartados anteriores, a causa de un mayor volumen de trabajo, en especial durante la época estival, fue necesaria la utilización y el consumo de más papel. En la oficina del club, se está utilizando cada vez más papel reciclado para contribuir al cuidado del medio ambiente.

Fuente: Facturas empresa suministradora de papel:

2012: Dismac S.L.

2013: Dismac S.L.

2014: Dismac S.L.

2015: Papelería Studio.





5.1 Conclusiones comportamiento energético de la sociedad

Se considera alcanzado un nivel de consumo energético muy bajo. A la vista de los resultados obtenidos en la serie sucesiva anual esta disminución no parece fácil que se pueda mantener mucho tiempo y habrá que tener en cuenta en análisis posteriores la influencia de diferentes factores como por ejemplo el climatológico o el nivel de actividad de cada una de las secciones del club para determinar si la tendencia en el comportamiento energético del mismo sigue siendo a la baja independientemente de los valores absolutos.





5.2 Objetivos comportamiento ambiental de la sociedad

La intención a fecha de la firma de este documento de Declaración de Política Ambiental es continuar disminuyendo los consumos, adoptar las medidas necesarias para garantizar un uso responsable de los recursos y seguir mejorando continuamente.

Otro de los principales objetivos de la organización fue el desarrollo de una nueva e innovadora grúa pórtico eléctrica para el izado de embarcaciones que reduce las emisiones de CO2 a la atmósfera, la contaminación acústica y el coste energético, al emplear únicamente electricidad como fuente de energía.





6. Grado de cumplimiento de la legislación ambiental.

El Monte Real Club de Yates de Bayona cumple la legislación en particular la legislación en materia medioambiental. A continuación, algunas de las leyes que aplican en el caso de este Club:

- Decreto 4/1991 de 10 de enero por el que se crea el registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos.
- Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios (RITE) y sus instrucciones técnicas complementarias ITE y se crea la comisión asesora para instalaciones térmicas en edificios.
- Real Decreto 1523/1999 de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las ITC MI-IP03 aprobada por el RD 1427/1997, y MI-IP04, aprobada por el RD 2201/1995.
- Ordenanzas municipales en materia actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas en el Ayuntamiento de Baiona.





7. Fecha de la próxima Declaración Medioambiental.

Se fija la fecha de la próxima declaración ambiental para el 2 de Junio de 2017

